PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su preocupación por el incumplimiento de la Ley N° 27.795 de Financiamiento de la Educación Universitaria por parte del Poder Ejecutivo Nacional, que genera dificultades para el desarrollo de las tareas de las instituciones universitarias y un enorme deterioro en los salarios docentes.

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

Motiva la presente declaración la preocupación por la falta de cumplimiento por parte del poder ejecutivo nacional de la Ley N° 27.795 de Financiamiento de la Educación Universitaria y recomposición del salario docente, sancionada en octubre de 2025, la cual permitiría garantizar las partidas presupuestarias tendientes a subsanar las restricciones financieras que atentan contra la capacidad de las Universidades para el cumplimiento de sus funciones, así como una adecuada recomposición de los salarios de los y las trabajadores y el sostenimiento de políticas de acompañamiento a las trayectorias de los y las estudiantes.

Luego de pretender el veto total de la Ley, y ante la insistencia del Congreso Nacional por amplia mayoría de los miembros de ambas Cámaras, mediante Decreto 759/2025-APN-PTE, el poder ejecutivo procedió a la promulgación de la Ley y suspendió "su ejecución hasta tanto se incluyan las partidas correspondientes en el presupuesto nacional". Posteriormente se sancionó la Ley N°27.798 de Presupuesto Nacional 2026 en diciembre de 2025, sin contemplar las partidas presupuestarias para el cumplimiento efectivo de la Ley 27.795.

Las universidades llevan una caída acumulada del 30% de su presupuesto, lo que implica una reducción inédita de los recursos disponibles para el funcionamiento del sistema. A la fecha se calcula que cerca de 10.000 docentes, investigadores y científicos han renunciado a sus cargos desde diciembre de 2023, lo que implica un promedio de 11 docentes por día, frente a un recorte del 40% en el poder adquisitivo del salario.

En este marco, se realizará el 12 de mayo una marcha federal por la educación, la universidad pública y la ciencia nacional, que se espera sea tan masiva como las marchas anteriores del 23 de abril y 2 de octubre de 2024, así como las realizadas en el marco de las sesiones del Congreso en que se trató el tema en 2025.

La educación pública es uno de los pilares históricos de una sociedad democrática y con integración social. Nuestra historia nacional está cargada de hechos sociales que tienen a la educación como protagonista, manifestada en el andar de cada estudiante y cada docente. La Reforma Universitaria de 1918, en donde estudiantes organizados lucharon por la democratización y ampliación de sus casas de estudios ha sido un hito nodal. Se complementa con la posterior sanción de la gratuidad universitaria un 22 de noviembre de 1949 y con la creación de nuevas universidades en todo el territorio nacional en las últimas décadas, lo que favoreció la ampliación de su matrícula.

El desarrollo de un sistema educativo y universitario gratuito, público y de calidad es fundamental para poder proyectar un país soberano, más igualitario y con mejores oportunidades para su población. El desfinanciamiento de este sistema y el desprecio hacia quienes lo integran atenta justamente contra este objetivo.

Por todo lo expuesto, solicito la aprobación de este proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Maria Bielli
Fecha:06/05/2026 14:27:53
Legisladora
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires